CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 20 de noviembre de 2018
SG/CEL/D/RPA/402/2018
Asunto: Se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE EN LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

De conformidad con la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Manual Administrativo de esta Dependencia en su apartado de organización, por este medio adjunto el oficio DGODU/DO/SO/542/2018, signado por el C. Mario Castillo Aguado, Subdirector de Obras en Venustiano Carranza, mediante el cual informa la atención brindada al Punto de Acuerdo MDPPOPA/CSP/1490/2018.

La protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24 fracciones VIII y XXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
rgcampos@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
21 NOV 2018
Folio: 00000
Hora: 1:30
Recibió:

C.c.c.e.p.- Licda. Christian Meredith Serenil Ramirez.- Secretaria Particular del Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.
C.c.c.e.p.- C. Mario Castillo Aguado.- Subdirector de Obras en Venustiano Carranza. Para su conocimiento.
C.c.c.e.p.- Licda. Aurea Susana Codina Barrios.- Coordinadora de Enlace Delegacional en SGCDMX. En atención a la nota SG/CED/NI/339/2018.

OZM

2357

Ciudad de México., a 14 de noviembre de 2018
Oficio No. DGODU/DO/SO/542/2018
Referencia: SG/CED/340/2018
Asunto: Se solicita contemplar mercados públicos y centros de abasto como prioridad para el abasto de agua.

AUREA SUSANA CODINA BARRIOS
COORDINADORA DE ENLACE DELEGACIONAL
FERNANDO DE ALVA IXTLIXÓCHITL N° 185,
1ER. PISO, COLONIA TRÁNSITO
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio número SG/CED/340/2018 de fecha 31 de octubre del año en curso, dirigido al Lic. Julio César Moreno Rivera, Alcalde en Venustiano Carranza, en el cual comunica Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva de la del Congreso de la Ciudad de México, mediante el oficio MDPPOPA/CSP/1490/2018 de fecha 23 de octubre de 2018, en el cual exhorta a este Órgano Político Administrativo, por el cual solicita contemplar a los mercados públicos y centros de abasto como prioridad para el abasto de agua.

Al respecto me permito informar que en esta Alcaldía se implemento un programa para el abastecimiento de agua necesaria de manera gratuita a la población así como los mercados públicos siempre estuvieron contemplados para abastecerse como prioridad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE OBRAS

MARIO CASTILLO AGUADO

c.c.p. José Guadalupe Bustos Sánchez.- Director de Obras
FOLIO 2034 MT 3470

MCA/linda

CDMX
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y REORDENAMIENTO
OFICIALÍA DE PARTES

15 NOV. 2018

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
HORA: 11:46 RECIBIÓ:

2018-2021 Carranza
Alcaldía con Experiencia y RESULTADOS

Alcaldía Venustiano Carranza

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Subdirección de Obras
Eje del Paso y Troncoso No. 219
Col. Jardín Balbuena
subobras@vcarranza.cdmx.gob.mx
TEL. 57649400 ext. 1137

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México. a 31 de octubre de 2018

Oficio número: SG/CED/340/2018

ASUNTO: punto de acuerdo por el cual se solicita contemplar a los mercados públicos y centros de abasto como prioridad para el abasto de agua.

Lic. Julio César Moreno Rivera
Alcalde en Venustiano Carranza
Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena,
Venustiano Carranza C. P. 15900
P r e s e n t e

Derivado de las atribuciones conferidas a la Coordinación de Enlace Delegacional en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México mediante el oficio **MDPPOPA/CSP/1490/2018,** de fecha 23 de octubre de 2018, en el cual se le exhorta a ese Órgano Político Administrativo que representa la realización de las siguientes acciones:

> *"Primero.- Se exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías a fin de contemplar a los mercados públicos y centros de abasto de la Ciudad de México dentro de las prioridades de abasto de agua a través de pipas, esto derivado del mantenimiento a la infraestructura hidráulica del sistema Cutzamala.*
>
> *Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a fin de extender las campañas de información sobre el almacenamiento y ahorro del agua a usuarios y locatarios de los mercados públicos de la Ciudad de México."...sic.*

SEGOB

Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Delegacional
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No.185, 1er. piso
Col. Tránsito, , Cuauhtémoc C.P. 06820
T. 57400588

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

En consecuencia, le solicito que de no tener inconveniente alguno se brinde atención a la solicitud expuesta, a efecto de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Aurea Susana Codina Barrios
Coordinadora de Enlace Delegacional

C.c.c.e.p.- Lic. Guillermo Orozco Loreto.- Secretario de Gobierno de la CDMX.- ccoepsegob@cdmx.gob.mx
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la CDMX..- rocamposf@secgob.cdmx.gob.mx
Ref. E. 10110 S. 14532 y CED 2250
ASCB/lcr.

Secretaría de Gobierno
Coordinación de Enlace Delegacional
Fernando de Alva Ixtlixóchitl No.185, 1er. piso
Col. Tránsito, , Cuauhtémoc C.P. 06820
T. 57400566

SECRETARÍA

10110

PRIMER PERIODO ORDINARIO

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I LEGISLATURA

Recinto Legislativo, a 23 de octubre de 2018

MDPPOPA/CSP/1490/2018.

LIC. GUILLERMO OROZCO LORETO
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13 fracción XV, 21 párrafo segundo y 32 fracciones XI y XXXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías a fin de contemplar a los mercados públicos y centros de abasto de la Ciudad de México dentro de las prioridades de abasto de agua a través de pipas, esto derivado del mantenimiento a la infraestructura hidráulica del sistema Cutzamala.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a fin de extender las campañas de información sobre el almacenamiento y ahorro del agua a usuarios y locatarios de los mercados públicos de la Ciudad de México.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del **Lic. Julio César Moreno Rivera, Alcalde en Venustiano Carranza**. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA